



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 250

9 de julio de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcan.es>

SUMARIO

INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO

INFORMES APROBADOS

7L/IAE-0010 Sobre la Proposición de Ley de modificación de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Página 1

INFORME A EMITIR POR EL PARLAMENTO

INFORME APROBADO

7L/IAE-0010 *Sobre la Proposición de Ley de modificación de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.*

(Publicación: BOPC núm. 245, de 6/7/10.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada el día 7 de julio de 2010, emitió el Informe sobre la Proposición

de Ley de modificación de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de julio de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

INFORME

“El Parlamento de Canarias, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 del Estatuto Autonomía de Canarias, en concordancia con la disposición adicional tercera de la Constitución, da su informe positivo al texto remitido por el Congreso de los Diputados de la

Proposición de Ley de modificación de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.”

En la sede del Parlamento, a 7 de julio de 2010.-
LA SECRETARIA PRIMERA, María del Mar Julios Reyes.
V^a B^a EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.